



## HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE MENDOZA

Nombre del proyecto: **AR-D-Declarar de Interés Legislativo la implementación del Programa “Conta Conmigo” en el ámbito del Ministerio Público Fiscal de Mendoza-**

Tipo de proyecto: **Declaración**

Autor: **Diputado Adrián Reche**

Coautores: **Diputada Gisela Valdez**

Bloque: **Unión Cívica Radical**

Tema: ***“Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados la implementación del Programa “Conta Conmigo” en el ámbito del Ministerio Público Fiscal de Mendoza, bajo la dependencia jerárquica de la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal, a fin de asistir, por medio de perros facilitadores del proceso penal, a niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la integridad sexual o que deban prestar declaración testimonial en el mismo tipo de delitos.-“***

Nº de Expediente:

Fojas:

Fecha de presentación:



# HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE MENDOZA

AR-D-Declarar de Interés Legislativo la implementación del Programa “Conta Conmigo” en el ámbito del Ministerio Público Fiscal de Mendoza-

## FUNDAMENTOS

### H. Cámara

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto Declarar de Interés Legislativo la implementación del Programa “Conta Conmigo” en el ámbito del Ministerio Público Fiscal de Mendoza, bajo la dependencia jerárquica de la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal, a fin de asistir, por medio de perros facilitadores del proceso penal, a niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la integridad sexual o que deban prestar declaración testimonial en el mismo tipo de delitos.

Que por Resolución 490/2022 de fecha 19 de Octubre de 2022 se creó en el ámbito del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Mendoza, el programa “Conta Conmigo”, bajo la dependencia de la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal, el cual tiene como objeto que el niño, niña o adolescente que debe prestar declaración en un proceso penal, sea acompañado por un can profesionalmente entrenado que les proporcionará asistencia y apoyo emocional ya sean víctimas o testigos de delitos contra la integridad sexual.

Que la interacción humano – animal específicamente de canes con entrenamiento adecuado, se emplea internacionalmente desde hace más de una década en una gran variedad de entornos, tales como hospitales, centros de rehabilitación, prisiones, con el fin de actuar positivamente en el ánimo de las personas con las que los perros entran en contacto.

Numerosos estudios han corroborado que la compañía y apoyo emocional durante la entrevista a niños, niñas y adolescentes víctimas de

---

*“2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus veteranos y caídos”*



## HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE MENDOZA

delitos contra la integridad sexual, por parte de perros especialmente entrenados, disminuye el estrés, la frecuencia cardíaca y la presión arterial sistólica y diastólica.

Actualmente para la incorporación al proceso penal de declaraciones por parte de niños, niñas y adolescentes víctimas de un delito contra la integridad sexual, se utiliza un procedimiento que comprende tres etapas: entrevista preliminar, entrevista en Cámara Gesell y entrevista post Cámara Gesell. La mayoría de las veces, los niños deben asistir 4 o 5 veces, atento la dificultad de lograr su declaración.

Mediante la implementación de este programa, se busca disminuir la exposición a recuerdos traumáticos en reiteradas oportunidades, que puede repercutir negativamente en la psiquis de los niños, niñas y adolescentes, pues conforme la experiencia, al ser asistidos y acompañados por perros entrenados, se facilita el proceso de declaración y por tanto se evita que asistan en reiteradas veces.

En el marco de este Programa en el mes de Marzo del corriente año, comenzó una importante capacitación en el Polo Judicial, dirigida a los y las profesionales que integran el Equipo de Abordaje de Abusos Sexuales (EDeAAS) a cargo del Director de CTAC (Centro de Terapias Asistidas con Canes) de Barcelona, Francesc Ristol; y el equipo de Tierra de Encuentro un espacio de salud y educación integral especializado en Intervenciones asistidas por animales.

Consideramos que toda herramienta de abordaje que permita acompañar y asistir emocionalmente a niños, niñas y adolescentes que deben inevitablemente atravesar un proceso penal, el cual resulta la mayoría de las veces traumático para aquellos que han sido víctimas de delitos contra la integridad sexual, constituye una política pública esencial y urgente en virtud del interés superior del niño.

Por ello celebramos y destacamos la puesta en marcha del Programa Contá Conmigo, y esta novedosa metodología, atento que Mendoza es una de las primeras provincias en implementarla en el país.

---

*"2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus veteranos y caídos"*



## HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE MENDOZA

Es por lo expuesto, que pido a mis pares la aprobación del presente Proyecto.-

Mendoza,05 de Abril de 2023.



# HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE MENDOZA

AR-D-Declarar de Interés Legislativo la implementación del Programa “Conta Conmigo” en el ámbito del Ministerio Público Fiscal de Mendoza-

## PROYECTO DE DECLARACIÓN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, DECLARA

**Artículo 1º:** Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados la implementación del Programa “Conta Conmigo” en el ámbito del Ministerio Público Fiscal de Mendoza, bajo la dependencia jerárquica de la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal, a fin de asistir, por medio de perros facilitadores del proceso penal, a niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la integridad sexual o que deban prestar declaración testimonial en el mismo tipo de delitos.-

**Artículo 2º:** De Forma.